



Ayuntamiento de San Fulgencio  
(Alicante)

## **BANDO** **CAMPAÑA RABIA 2011**

**D. CARLOS RAMÍREZ SANSANO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Fulgencio, hace saber:**

Que, como todos los años se va a realizar la CAMPAÑA MUNICIPAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA, la que se desarrollará de la siguiente forma:

**PRIMERO.-** En horario de 18 a 20'30 horas, los días 22 y 29 de agosto y el 5 de septiembre en el siguiente lugar:

- Vestuarios de la piscina municipal.

**SEGUNDO.- Desde el 22 de agosto hasta el 9 de septiembre** en horarios comerciales, en los siguientes Centros Veterinarios ubicados en la urbanización marina y en el Sector VIII:

- CLÍNICA VETERINARIA AMIGÜITOS, C/ Teresa Berganza 5.
- CLÍNICA VETERINARIA EL GOSSET, C/ Mar Mediterráneo 8, local 6, CC Bahía de las Dunas.
- CLÍNICA VETERINARIA SAN ANTÓN, C/ Alfredo Kraus 7.

**TERCERO.-** Para la realización de la vacunación antirrábica será obligatorio aportar la cartilla veterinaria en vigor o el actual pasaporte europeo (Decreto 49/2005, de 4 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana).

**CUARTO.-** Para la vacunación por primera vez, o el extravío de la cartilla sanitaria, es imprescindible aportar el DNI del titular para la identificación y elaboración del pasaporte europeo del animal.

COSTE VACUNACIÓN: 18 EUROS.

COSTE PASAPORTE: 10 EUROS.

COSTE VACUNACIÓN, PASAPORTE E IDENTIFICACIÓN: 55 EUROS.

Asímismo se recuerda la obligación que tienen los propietarios de vacunar a sus perros, por primera vez, cuando el animal tenga tres meses de edad, revacunando transcurrido un año y posteriormente, al menos una vez cada dos años (Orden del 1 de junio de 1996, del Consell Valencià).

Lo que se hace público para su conocimiento y cumplimiento.

San Fulgencio a 2 de agosto de 2011

